



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**14.08.2026/ ES**

**Estándar-FCI N° 375**

**SEGUGIO DELL'APPENNINO**

(Segugio dell'Appennino - Sabueso de los Apeninos)



**TRADUCCIÓN:** Skrivanek. Idioma oficial: EN.

**Revisión:** Sr. Jorge Nallem.

**ORIGEN:** Italia

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 11.02.2026.

**UTILIZACIÓN:** Sabueso especializado en la caza de liebres, jabalíes y otros mamíferos.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 6      Perros Tipo sabueso, perros  
de rastro y razas semejantes  
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de  
talla mediana  
Con prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** Sus orígenes son muy antiguos; podemos encontrar la descripción de este sabueso en varios tratados sobre caza, revistas cinegéticas y publicaciones especializadas en la vida en el campo y las montañas italianas. En el diario ilustrado *La caccia*, con fecha de 2 de noviembre de 1882, se describe y su raza se incluye entre las razas de sabueso existentes en Italia. Más que actuar a modo de proceso de selección, en este caso la naturaleza ha creado un tipo de perro uniforme que es rústico, resistente y elegante, una raza que los alpinistas y los amantes de este tipo de perros han preservado cuidadosamente. En 1932, Filippo Zacchini, abogado, agricultor y usuario de este tipo de raza, escribió lo siguiente: "Sabueso de pequeño tamaño y gran agilidad y vivacidad, todo músculos y nervios, sin pesadez, de origen muy antiguo y muy bien establecido. Lleva tiempo acompañando principalmente a pequeños terratenientes y arrendatarios, y en este ambiente ha encontrado un entorno adecuado, unas condiciones de vida rústicas y una relación estrecha con su amo; todos ellos factores que han contribuido a su conservación. Gracias a las personas que admiran a este animal en toda Italia, su raza ha llegado intacta hasta nuestros días".

**APARIENCIA GENERAL:** Raza italiana de talla mediana, con pelo corto y tieso, y cualidades desarrolladas a partir de la caza de liebres en los agrestes terrenos de colinas y montañas. De temperamento sociable, muestra un gran apego por su amo.

Esta raza destaca por su velocidad y capacidad de acción, por la agilidad de sus movimientos y por su apariencia rústica y agradable. Tiene un tronco que se ajusta a la simetría perfecta de un rectángulo, con extremidades esbeltas, ágiles y finas, a las que se suman músculos fuertes y prominentes.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:**

Longitud del cuerpo/altura a la cruz: 11/10

Profundidad del pecho/altura a la cruz: 1/2

Longitud del hocico/longitud de la cabeza: 1/2

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Perro sabueso especializado en la caza, principalmente de liebres, pero también de jabalíes, se le dan bien las actividades cinegéticas y ladra prudentemente a la presa mientras permanece quieto; también es un cazador excelente en lo que se refiere a otros animales de peletería. Vive en perfecta armonía con su amo, aunque tiene un temperamento fuerte y una pasión desmedida por la caza. Su obediencia es un talento innato y ancestral que le mantiene vinculado a su amo y a sus compañeros de caza. Presenta una predisposición particular y no persigue a otros animales salvajes. Tiene una voz de sonido agudo y claro con un tono agradable, que cambia en función de las distintas fases del proceso de caza. Se acerca con confianza, destaca por su capacidad para el descubrimiento y se le dan bien las labores de rastreo. Se siente especialmente cómodo en terrenos montañosos y, aunque siempre está en contacto con su amo, no necesita estar acompañado.

Es un cazador excepcional, tanto solo como en pareja, y se adapta bien a las manadas de sabuesos.

## **CABEZA**

Su longitud total es de 4/10 de la altura a la cruz; la proporción entre longitud del hocico/longitud del cráneo es 1/1.

**REGIÓN CRANEAL:** Su proyección sobre la superficie es elíptica. Los ejes del cráneo y del hocico difieren ligeramente. La parte superior es algo convexa, nunca es plana.

**Cráneo:** Su ancho es algo menor que su longitud y, aproximadamente, la mitad de la longitud total de la cabeza. Zona delantera un poco definida y ligeramente abovedada. El hueso de la cresta se nota al tocarlo.

**Depresión naso-frontal (Stop):** Ligeramente definida.

## **REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Tamaño mediano, preferentemente negra. Fosas nasales bien abiertas.

**Hocico:** Su longitud corresponde aproximadamente a la mitad de la longitud total de la cabeza. El puente nasal es recto y se acepta que esté ligeramente arqueado. Los laterales del hocico convergen, pero no excesivamente.

**Labios:** El labio superior debe ser fino y superponerse ligeramente sobre el labio inferior, sin pesadez.

**Mandíbulas / Dientes:** Mordida en tijera regular y completa, es decir, los incisivos superiores cierran por encima de los dientes inferiores; se acepta la mordida en pinza.

**Mejillas:** Delgadas, con ejes laterales ligeramente convergentes.

**OJOS:** Bien separados, tienden a una posición semilateral. Desde color ámbar a marrón, con una expresión inteligente, alegre y tranquila. Bien desarrollados, redondos y con el párpado bien adherido.

**OREJAS:** Móviles cuando están atentos, con una inserción al nivel de la línea de los ojos o algo más arriba. Largas, con extremos ligeramente redondeados, alcanzan casi la mitad de la longitud del hocico, o algo más, cuando se estiran.

**CUELLO:** Longitud media, fino, bien colocado sobre la cruz, la línea de la nuca se observa claramente y no presenta papada.

## **CUERPO**

**Línea Superior:** Desciende ligeramente desde la cruz, casi en paralelo con respecto a la línea horizontal.

**Cruz:** Algo elevada sobre la línea de la espalda. En armonía con el cuello.

**Lomo:** Lomo fuerte, potente y flexible. La zona del lomo está musculada y desarrollada a lo ancho.

**Pecho:** Ovalado, su longitud está proporcionada con respecto a su apariencia general. El esternón casi debe alcanzar la altura del codo. Costillas bien arqueadas, nunca en forma de barril.

**Grupa:** Larga, ancha, su inclinación no debe superar los 25°.

**COLA:** Inserta de manera que forme una extensión de la línea superior, su longitud llega hasta el corvejón. Bien cubierta por pelo. La longitud del pelo de la cola debe ser inferior a la del pelo del tronco en perros con pelo áspero, pero deberá tener la misma longitud que el pelo del resto del cuerpo en perros de pelo corto.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

**Apariencia general:** Músculos de la escápula bien desarrollados, con una inclinación de la escápula de aproximadamente 50° con respecto a la línea horizontal. El brazo es ligeramente más corto que el antebrazo, con un ángulo de entre 105° y 115° entre la escápula y el húmero.

**Antebrazos:** Perpendiculares al suelo, con regiones carpianas y metacarpianas resistentes y flexibles (75°).

**Codos:** Firmes, ni hacia dentro ni hacia fuera.

**Pies anteriores:** Firmes y con dedos juntos. Pie de liebre, dedos compactos y articulaciones potentes en los dedos. Planta del pie resistente. Uñas fuertes y curvadas.

### **MIEMBROS POSTERIORES:**

**Apariencia general:** Los miembros posteriores son fuertes y potentes, sin ser pesados.

**Muslo (Fémur):** Ancho, con músculos bien desarrollados. Angulo coxo-femoral de 95-100

**Metatarso:** Corto, vertical y relativamente fuerte.

**Corvejón:** Firme, corto y paralelos entre ellos.

**Pies posteriores:** Firmes y con dedos juntos. Pie de liebre, dedos compactos y articulaciones potentes en los dedos. Planta del pie resistente. Uñas fuertes y curvadas. Los pies posteriores son menos ovalados. Se acepta la presencia de espolones.

**MOVIMIENTO:** Galope medio libre, enérgico y elegante, alternado con trote en algunas fases de la caza.

**PIEL:** Piel sin arrugas ni zonas flácidas, perfectamente adherida al tejido subyacente.

### **MANTO**

**Pelo:** En lo que respecta a su textura, existen dos variedades que pueden cruzarse entre sí: sabuesos de pelo corto y sabuesos de pelo largo, con las características que se mencionan a continuación.

**PELO CORTO:** El manto es corto (máx. 2 cm), con textura como la de los caballos, denso, distribuido de forma homogénea por todo el cuerpo. Se acepta un poco de pelo áspero repartido por el tronco, en el hocico o en las extremidades.

**PELO ÁSPERO:** El manto es ligeramente áspero al tacto, entre 2 cm y 5 cm de longitud máxima, con una capa inferior densa para evitar que la humedad penetre en la piel. Su distribución es homogénea. Puede haber excepciones en algunas partes del cuerpo, como en las extremidades o la cabeza, donde es denso, pero más corto. No obstante, en las orejas puede ser menos denso o, incluso, corto. Sin embargo, el pelo debe estar próximo al cuerpo sin formar nunca rizos ni tirabuzones.

**Color:**

Se aceptan los siguientes colores:

- distintos tonos de leonado
- negro y fuego
- gris liebre
- leonado con carbonado negro

En cualquiera de los colores aceptados para el manto, se aprecia la presencia de blanco si se encuentra en:

- las cuatro extremidades: desde el pie hasta el codo para los miembros anteriores; desde el pie hasta la rodilla para los miembros posteriores
- pecho
- cuello, también como collar
- frente
- hocico
- punta de la cola

**TAMAÑO Y PESO**

|                          |          |             |
|--------------------------|----------|-------------|
| <u>Altura a la cruz:</u> | Machos:  | 44 – 50 cm. |
|                          | Hembras: | 42 – 48 cm. |

En sujetos excelentes, se aceptan dos centímetros más o menos en su altura.

Peso: Peso de entre 10 kg y 18 kg.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de esta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

**FALTAS GRAVES:**

- Altura que supere o no alcance las medidas permitidas, tomando en consideración la diferencia de 2 cm en sujetos excelentes.
- Ejes convergentes cráneo/cara.
- Prognatismo inferior.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro que muestre claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Prognatismo superior.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal, completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.



## RASGOS ANATÓMICOS

